



Antiguo Cuscatlán, 07 de Febrero de 2020

Se recibió la solicitud de fecha 06 de febrero de 2020

Presentada por: -----

-----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Se solicitan videos de fecha** -----  
-----  
-----

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Reservado establecida en el Art. Art. 19 LAIP; Art. 26 LAIP Acceso a Información Restringida por Autoridades; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Observatorio Municipal al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Me permito informarle que la información solicitada está disponible para su entrega**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Sr. Gilberto Pérez

Oficial de Información

Gerente General

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.